



CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PETICIONES DE INFORMACIÓN solicitadas al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Mas Madrid, Sr. Tejero Franco, que se relacionan a continuación:

- PI 1340/20 R 2685
- PI 1341/20 R 2687
- PI 1342/20 R 2688

Madrid 01 de julio de 2020
LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.07.02 13:51



EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1340/20 R 2685

AUTOR/A: Héctor Tejero Franco (GPMM) ,

ASUNTO: copia de la Memoria Económica de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM) en el año 2019.

RESPUESTA:

Las Cuentas anuales de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid se publican en la web de la Fundación una vez son formuladas, auditadas y aprobadas.

Las cuentas correspondientes al año 2019 están en elaboración, hallándose la Fundación dentro de los plazos establecidos para su formulación, auditoría y aprobación. Cuando se aprueben serán publicadas en el apartado correspondiente de la web de la Fundación.

Madrid, 11 de mayo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1341/20 R 2687

AUTOR/A: Héctor Tejero Franco (GPMM)

ASUNTO: relación detallada de las actividades recogidas en el artículo 5.2 de sus Estatutos que ha realizado la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM) en el año 2019.

RESPUESTA:

El documento de Cuentas anuales de 2018 contiene también, en el capítulo 17, información sobre actividades realizadas por la fundación, recursos obtenidos, convenios de colaboración y desviaciones del plan de actuación.

En lo que respecta al año 2019, la información solicitada estará, de igual forma, incluida en el documento equivalente que actualmente está en elaboración con las cuentas anuales.

Una vez se aprueben las cuentas anuales de 2019, el documento se publicará en el apartado correspondiente de la web de la Fundación,

Se puede añadir a estas últimas que les avisaremos cuando dicha información sea publicada.

Madrid, 11 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 1342/20 R 2688

AUTOR/A: Héctor Tejero Franco (GPMM)

ASUNTO: copia de la Memoria Económica de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid (FENERCOM) en el año 2018.

RESPUESTA:

Las Cuentas anuales de la Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid se publican en la web de la Fundación una vez son formuladas, auditadas y aprobadas.

Las correspondientes a 2018 pueden consultarse en:

<https://www.fenercom.com/wp-content/uploads/2019/06/Cuentas-anuales-2018.pdf>

Madrid, 11 de marzo de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID